

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (“BBK”), CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN-GIPUZKOA ETA DONOSTIAKO AURREZKI KUTXA (“KUTXA”) y CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA – ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA (“VITAL”) de conformidad con lo establecido en la legislación aplicable, ponen en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

BBK, KUTXA y VITAL comunican que los Presidentes de las tres entidades de crédito citadas han alcanzado un acuerdo sobre las bases de un proceso de integración de las tres Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Euskadi, mediante el ejercicio de la actividad financiera a través de una licencia bancaria, con mantenimiento de la personalidad y órganos de las tres Cajas.

Una vez que se formalice un acuerdo definitivo, éste se someterá a la aprobación de los órganos competentes de las citadas Cajas y se comunicará inmediatamente al mercado.

Bilbao, Donostia-San Sebastián, Vitoria-Gasteiz, a 23 de marzo de 2011